



Tránsito de productos sancionados a través del territorio de la Federación de Rusia

El Ministerio de Transporte ruso ha preparado una propuesta para incluir tres puertos en la lista de los puntos fronterizos de entrada de las mercancías sancionadas extranjeras, en tránsito, a través del territorio de Rusia. El proyecto de la resolución correspondiente del Gobierno se ha publicado en el portal de actos jurídicos, y hasta el 7 de septiembre estará en la etapa de los debates públicos.



HORIZONTAL | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



EUROPA | RUSIA

MOSCÚ 03.09.2020



Imagen: Gran Puerto Marítimo de San Petersburgo. www.yandex.ru

El Ministerio de Transporte se esfuerza por aumentar los ingresos comerciales del tránsito de productos sancionados, proponiendo permitir el paso de productos alimenticios sancionados a través de los puertos "Vostochny" y "Vladivostok", ambos en la Costa del Lejano Oriente ruso (Territorio de Primorie), y "Gran Puerto de San Petersburgo". En la nota explicativa se indica que tales cambios contribuirán al incremento de envíos de las mercancías en tránsito, que ahora pasan por alto el territorio de la Federación de Rusia, pudiendo atraer entre el 10% y el 15% del volumen total de este tipo de envíos.

Estos puertos están bien ubicados en relación con los países asiáticos. El "Puerto de San Petersburgo" se encuentra en la ruta de tránsito de mercancías desde la Unión Europea a China y Kazajistán, "Vostochny" está en la ruta de tránsito de las mercancías a los países de la región de Asia y el Pacífico, y el puerto de "Vladivostok" permitirá trabajar con las mercancías en tránsito desde los Estados Unidos a Mongolia y los países de la región de Asia y el Pacífico.

Ahora, la entrada en Rusia de productos alimenticios sancionados está permitida solo para el tránsito a

través de 10 puntos de control fronterizo ferroviarios y 20 puntos de control fronterizo por carretera. Aun no es posible la entrada de productos sancionados para el tránsito a través de los puertos marítimos, según el Ministerio de Transporte ruso. Este Ministerio espera que la adición de puertos establezca el corredor multimodal para el envío de productos alimenticios desde Europa a la región de Asia y el Pacífico.

Un representante de la compañía naviera Maersk señaló que las compañías europeas solían enviar sus productos a Asia a través del canal de Suez, pero la nueva ruta a través de Rusia podría reducir significativamente el tiempo de transporte de las mercancías. El tránsito de productos alimenticios a través de Rusia podría alcanzar 50.000 contenedores al año en el período de 2022-2024.

Como es conocido, desde agosto de 2014, se prohibió la importación en Rusia de productos alimenticios como carne, pescado y mariscos, quesos y productos lácteos, hortalizas y verduras de Europa, Canadá y los Estados Unidos en respuesta a la introducción de sanciones económicas contra Rusia por parte de estos países. Estas medidas restrictivas se iban prorrogando anualmente desde 2014, y así, el pasado 24 de junio de 2019, por Decreto (Nº 293) del presidente Putin, se volvió a prorrogar el embargo alimenticio ruso hasta el 31 de diciembre de 2020.

El 24 de junio de 2019, el presidente Putin firmó un Decreto (Nº 290) que abrió la posibilidad al tránsito por la Federación de Rusia de mercancías sujetas al embargo, a condición de que el transporte, entre otros requisitos, utilice el sistema satelital ruso de rastreo denominado GLONASS. Este Decreto entró en vigor el 1 de julio de 2019. El 15 de julio de 2020, después de varios envíos de prueba, comenzó el tránsito de mercancías sancionadas a través del territorio de Rusia por ferrocarril y por carretera.